

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

A finales de 2006 se firmó un convenio para la financiación y explotación de la desaladora de Moncófar (Castellón) entre la sociedad estatal Acuamed y el Ayuntamiento de Chilches. Dicha infraestructura contaba con una financiación europea comunitaria del 20% del coste de la inversión.

Esta planta desaladora se ha convertido en un verdadero problema económico. Se proyectó con la previsión de cubrir unas necesidades hídricas para dos campos de golf y miles de viviendas, que ni hacían falta entonces ni menos aún ahora. Es, además, una instalación que está vinculada a la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Chilches.

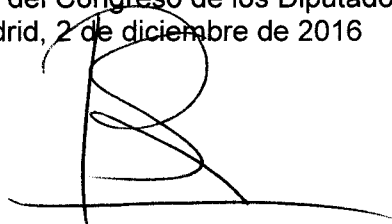
Si se pretende seguir con la tramitación del PGOU de esa localidad y, por tanto, con la apertura de la desaladora alegando que dicho plan prevé la llegada a Chilches de entre 30.000 y 40.000 habitantes más por la construcción de nuevas viviendas, cabe preguntarse cómo es posible que se siga apostando por una infraestructura creada únicamente para dar servicio a las promociones urbanísticas proyectadas antes del estallido de la burbuja inmobiliaria y que nunca ha sido necesaria para la zona.

El problema es que nos encontramos ante una inversión desmesurada, pero si no se pone en marcha la desaladora, se pierden las ayudas europeas recibidas. Y estamos hablando de devolver algo más de 16 millones de euros.

¿Cuál es la propuesta de la sociedad estatal Acuamed para la financiación y explotación de la desaladora de Moncófar?

¿Qué solución propone el Gobierno ante la problemática que provoca esta desaladora en los municipios afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 2 de diciembre de 2016



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS